



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Veintidós de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla

**FIJACIÓN EN LISTA No. 004
MAYO 23 DE 2022**

Radicado	Clase de proceso	Demandante	Demandado		Contenido
08 001 41 89 022 2019 00540 00	Ejecutivo	ROBINSON VILLAREAL RANGEL	AURA BULA SÁNCHEZ		Se corre traslado por tres días del recurso de reposición presentado por la parte demandada contra el numeral 7 del auto de fecha 9 de mayo de 2022
08 001 41 89 022 2020 00111 00	Ejecutivo	ISIDRO ALFONSO CURE PÉREZ	SANDRA MILENA SUÁREZ CUELLO Y OTRO		Se corre traslado por tres días del recurso de reposición presentado por la parte demandante contra el auto de fecha 26 de abril de 2022
08 001 41 89 022 2021 00233 00	Ejecutivo	EDUARDO HUGO SARMIENTO PARRA	ALEXANDER GARCIA CHARRIS		Se corre traslado por tres días del recurso de reposición presentado por la parte demandante contra el auto de fecha 3 de mayo de 2022
08 001 41 89 022 2021 00295 00	Ejecutivo	GARANTIA FINANCIERA	RODRIGO MANUEL GARCIA ROJAS Y LUIS ALFREDO GUEVARA DIAZ		Se corre traslado por tres días del recurso de reposición y en subsidio apelación presentado por la parte demandante contra el auto de fecha 19 de abril de 2022
08 001 41 89 022 2021 00885 00	Ejecutivo	J.R INVERSIONES S.A.S	G&P MARKETING Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. "DISMARKETING G&P S.A.S"		Se corre traslado a la parte demandante, por tres días, de las excepciones previas presentadas por la parte demandada
08 001 41 89 022 2021 00939 00	Ejecutivo	JUAN CARLOS OROZCO BELEÑO	AIDA VICTORIA RODRIGUEZ PERNETT		Se corre traslado por tres días del recurso de reposición y en subsidio apelación presentado por la parte demandante contra el auto de fecha 2 de mayo de 2022
08 001 41 89 022 2022 00068 00	Ejecutivo	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	YOHANA PAOLA GOMEZ GARCIA, y DARIO GOMEZ CORREA		Se corre traslado por tres días del recurso de reposición presentado por la parte demandada contra el auto de fecha 10 de marzo de 2022
08 001 41 89 022 2022 00080 00	Ejecutivo	KREDIT PLUS S.A.S	GUILLERMO DE JESÚS CARDOZO RODRÍGUEZ		Se corre traslado por tres días del recurso de reposición presentado por la parte demandante contra el auto de fecha 21 de abril de 2022

Barranquilla, Mayo 23 de 2022

**LORAIN REYES GUERRERO
SECRETARIA**